

BANDO

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local, adoptado en sesión celebrada el día 28 de noviembre de 2017, se anuncia la convocatoria pública, para contratar a un/a monitor/a para impartir el curso de **Corte y confección (patronaje)** en la Universidad Popular, que se llevará a cabo durante el curso 2018.

Características del contrato:

- 1.- El contrato tendrá carácter laboral.
- 2.- Duración: nueve meses y medio (primera contratación, de 1 de enero al 15 de julio y segunda contratación de 1 de octubre a 31 de diciembre)
- 3.- Jornada: miércoles de 16,00 h. a 18,00 h. (2 horas semanales).
- 4.- Retribuciones: 218,34 € brutos.

Requisitos:

- Ser mayor de edad.
- Para poder ser seleccionado y/o contratado, los titulares de pensiones de incapacidad permanente total para la profesión habitual, deben aportar previamente documento de la Seguridad Social en el que autorice la correspondiente compatibilidad.

Baremación:

- Experiencia Laboral o arrendamiento de servicio en puesto similar: 0,4 puntos por mes trabajado.
- Cursos específicos realizados relacionados con el puesto de trabajo mínimo 20 horas: 0,04 puntos por hora.

Documentación a aportar:

- a) Fotocopia D.N.I
- b) Contratos, Certificados de Empresa o Licencia de actividad (sobre la experiencia laboral en puesto igual o similar).
- c) Fotocopias de cursos realizados relacionados con el puesto de trabajo.

La selección se realizará por la Comisión Local de empleo.

Todas las personas interesadas podrán presentar instancia, según modelo existente en el Ayuntamiento, del 4 al 15 de diciembre de 2017, hasta las 13,00 horas. Porzuna, a 4 de diciembre de 2017.

El Alcalde

Fdo. Carlos Jesús Villajos Sanz

